



H. Ayuntamiento del Municipio Chicontepec, Veracruz

Del 01 al 31 de marzo del 2023

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- El saldo dentro del rubro de efectivo y equivalentes por el municipio de Chicontepec al **31 de marzo** por los fondos correspondientes al ramo 028 por concepto de participaciones federales, ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, así como correspondientes a ingresos propios recaudados e ingresos extraordinarios ascienden a un monto de **\$ 58,093,971.63**

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El saldo al **31 de marzo** correspondiente al importe sobre los cobros asciende a un monto de **\$ 1,553,411.00**

3. Dicho rubro se encuentra integrado por un monto de **\$ 1,062,658.00** cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo **\$ 68,376.00**, ingresos por recuperar **\$ 102,382.00** y otros derechos a recibir **\$(4.00)**

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4.- No aplica saldo

5.- El municipio de Chicontepec al **31 de marzo**, No cuenta dentro de su almacén con saldo alguno.

**Inversiones Financieras**

6.- El municipio de Chicontepec no cuenta con fideicomisos a la fecha.

7.- A la fecha el municipio de Chicontepec no cuenta con saldo generado correspondientes a sus cuentas de inversión.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.- El municipio de Chicontepec al **31 de marzo** tiene un importe de **\$ 11,519,496.13** en bienes inmuebles, infraestructura y construcción, y un monto de **\$ 26,022,575.41** en Bienes Muebles.

9.- El municipio de Chicontepec a la fecha no cuenta con activos intangibles.

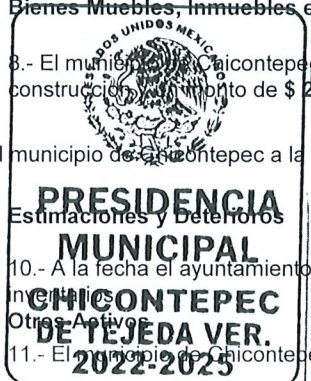
**Estimaciones y Deterioros**

10.- A la fecha el ayuntamiento de Chicontepec se encuentra dando el seguimiento respectivo al proceso de depuración de

inventario

Otros Activos

11.- El municipio de Chicontepec No cuenta con otros activos circulantes.



**Pasivo**

El saldo total de las cuentas por pagar al 31 de marzo es por un monto total de \$ 326,138.03

1.- El rubro de pasivo se integra de la siguiente manera:

a).- contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	\$0.00
b).- ISR Retencion de sueldos y salarios	\$194,648.18
c) ISR sobre Honorarios	\$4,052.63
d) ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	\$259.63
e) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$127,177.59
Total	<u>\$326,138.03</u>

2.- El municipio de chicontepec no cuenta con fondos de bienes de terceros en administracion o en garantia.

3.- El municipio de chicontepec a la fecha no cuenta con pasivos diferidos.

**2. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

1.- Por concepto de ingresos de gestion se obtuvo la cantidad de \$ 5,590,401.71 y se integra de la siguiente manera

Impuestos	\$3,713,676.64
Derechos	\$1,437,774.19
Productos	\$382,961.67
Aprovechamientos	\$55,989.21
Total	<u>\$5,590,401.71</u>

2.- Al mes de marzo el municipio de chicontepec recibió ingresos extraordinarios \$3,312,043.00 por concepto de Hidrocarburos Terrestres.

**Gastos y Otras Pérdidas**

1. En el rubro de gastos de este ejercicio se erogó la cantidad de \$16,498,102.12 y se integra de la siguiente manera:

Servicios personales	\$8,629,528.07
Materiales y suministros	\$2,267,541.92
Servicios generales	\$2,863,340.57
Ayudas sociales	\$2,527,416.75
Intereses generados por deuda pública	\$187,532.48
Otros gastos	
Ayudas sociales y transferencias	
Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda	\$22,742.33
Otros gastos y pérdidas extraordinarios	
Total	<u>\$16,498,102.12</u>



### 3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se determina un saldo al **31 de marzo** del 2023 por **\$99,411,757.11** (Noventa y nueve millones cuatrocientos once mil setecientos cincuenta y siete mil pesos 11/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera:

1. Un saldo por **\$44,520,060.62** (Cuarenta y cuatro millones quinientos veinte mil sesenta pesos 62/100 M.N.) correspondientes al saldo inicial del ejercicio 2023.
2. Un saldo de **\$54,925,980.40** (Cincuenta y cuatro millones novecientos veinticinco mil novecientos ochenta pesos 40/100 M.N.) por la disponibilidad de ingresos recaudados en comparación con los egresos efectivamente pagados al **31 de marzo 2023**.

INGRESOS AL 31 DE MARZO 2023	EGRESOS AL 31 DE MARZO 2023	DISPONIBILIDAD
<b>\$71,424,082.52</b>	<b>\$16,498,102.12</b>	<b>\$54,925,980.40</b>

3. Revalidaciones y ajustes al resultado de ejercicios anteriores por \$ 34,283.91

### 4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

- 1.- En efectivo y equivalentes en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	mar-22	mar-23	
Efectivo	50,000.00		0.00
Efectivo en bancos y tesorería	51,957,541.18		58,093,971.63
Inversiones temporales	-		-
Fondos con afectación	-		-
Depositos de fondos de	-		-
	<b>52,007,541.18</b>		<b>58,093,971.63</b>

- 2.- Dentro de la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, se presentan las siguientes cifras

	estado de Actividades	Flujo de efectivo
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	N/A	
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo	N/A	
Depreciación	N/A	
Amortización	N/A	
Incremento en las provisiones	N/A	
Incremento en las inversiones productivas por R.F.C.	N/A	
Ganancia/perdida en propiedad, planta y equipo	N/A	
Incrementos en cuentas por cobrar	N/A	
Partidas extraordinarias	N/A	



**5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2022 – 2025  
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Chicontepec, Ver.  
2022-2025

Nombre del Ente Público	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 31 de marzo de 2023.</b> (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>71,921,320.55</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>326,698.38</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	326,698.38
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>823,936.41</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	823,936.41
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 71,424,082.52</b>

Página 1

Nombre del Ente Público	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 31 de marzo de 2023.</b> (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$16,613,998.14</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ 115,896.02</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	100,704.02
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,192.00
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Rendimientos de Capital	
2.15 Compra de Bienes y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Bienes, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortizaciones	-
2.20 Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ -</b>
3.1 Estimaciones por Pérdida, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones de Inventarios	-
3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones	-
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 16,498,102.12</b>



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2022 - 2025  
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Chicontepec, Ver.  
2022-2025

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA VER.  
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA VER.  
2022-2025

**h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

1. Contables:

· Valores

Bancos

\$58,093,971.63

Cuentas por cobrar

\$1,062,658.00

Deudores diversos

\$388,375.00

Bienes muebles

\$26,022,575.41

Bienes inmuebles

\$11,519,496.13

---

**\$97,087,076.17**

---

· Emisión de obligaciones: no se cuenta con alguna obligación a la fecha **31 de marzo** del 2023.

· Avals y garantías: a la fecha del **31 de marzo**, no se tiene registros de obligaciones por amortizar

· Juicios: a la fecha del **31 de marzo**, no se tiene juicios pendientes de pago, sin embargo en el mes de septiembre 2022 se realizó el reconocimiento del expediente de Demandas Laborales en proceso de Resolución por un total de **\$18,830,192.78** mas **\$293,934.85** saldo inicial de jercicios anteriores.

· Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: no se cuenta con esta informacion

· Bienes concesionados o en comodato: no se tiene conocimiento de este dato.

**2. Presupuestarias:**

· **Cuentas de ingresos**

Impuestos

\$

3,713,676.64

Derechos

\$

1,437,774.19

Productos

\$

382,961.67

Aprovechamientos

\$

55,989.21

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

\$

65,506,982.43

Otros Ingresos y Beneficios

\$

326,698.38

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

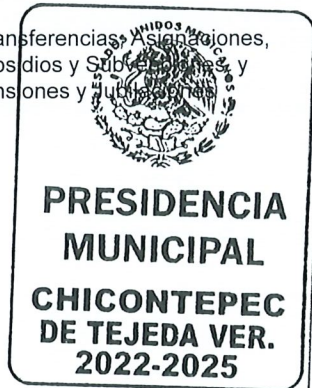
**Total**

\$

---

**71,424,082.52**

---



**Cuentas de egresos**

Servicios personales		\$8,629,528.07
Materiales y suministros		\$2,267,541.92
Servicios generales		\$2,863,340.57
Ayudas Sociales		\$2,527,416.75
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	\$	187,532.48
Gastos de la Deuda Pública	\$	22,742.33
Otros gastos y perdidas extraordinarias		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>16,498,102.12</b>

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (no aplica)
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (no aplica)
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**h.3) Notas de Gestión Administrativa**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos, todo lo relativo a ingresos, administración, custodia y aplicación de los recursos al **31 de marzo 2023**.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

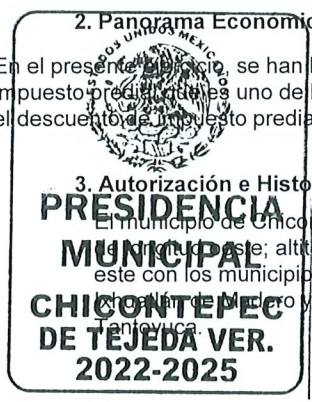
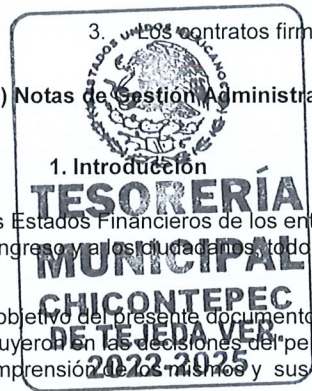
De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

En el presente periodo, se han llevado a cabo estrategias para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de pago de impuesto predial, que es uno de los rubros de mayores ingresos propios del Municipio, por lo que en este mes de marzo se mantuvo el descuento de impuesto predial por autorización de cabildo.

**3. Autorización e Historia**

El municipio de Chicontepepec se ubica entre los paralelos 20° 50' y 21° 11' de latitud norte; los meridianos 97° 51' y 98° 15' de longitud oeste; altitud entre 10 y 800 m. Colinda al norte con los municipios de Tantoyuca, Ixcatepec y Tepetzintla; al este con los municipios de Tepetzintla y Álamo de Temapache; al sur con los municipios de Álamo de Temapache, Benito Juárez, Tepetzintla y Tantoyuca; al oeste con el municipio de Benito Juárez, el estado de Hidalgo y el municipio de Tantoyuca.



Chicontepec. "Del náhuatl; Chicome-tepec: Chicom: Siete, Tepetl: Cerro, C: en. "En Siete Cerros"

En el escudo de Chicontepec deben darse las raíces esenciales que caracterizan su devenir histórico-cultural, con una población aborigen predominante física y culturalmente. En el orden ascendente del escudo se observa: La deidad o mito Chicomexochitl "Siete Flores" que según el código Laud representa al Dios que inventó la pintura, asociado a la fertilidad de la tierra y el culto al maíz. Esta tradición prehispánica aún la conservan y practican los indígenas de Chicontepec, no obstante, la implacable represión religiosa de los conquistadores a partir de 1521.

Existía antes de la conquista española, Perteneció Chicontepec a la Provincia Huasteca de Zicoac, cuya cabecera se encontraba en la congregación actual de San Isidro o Dr. Montes de Oca, en el municipio de Temapache. Conquistados por la Triple Alianza, los pueblos de Temapache, Tuxpan y Tzicóatl, el pueblo de Chicontepec tributó a México, Texcoco y Tacuba.

Es hasta fines del siglo XVI, cuando se empieza a congregarse al pueblo de Chicontepec. El 8 de julio de 1592 se señalaron cuatro puntos de congregación: Santa Catarina Chicontepec, San Juan Texcatepec, San Cristóbal Ixhuatlán y San Francisco Zontecomatlán Chicontepec. El 7 de octubre del mismo año el Virrey comisionó a Pedro Portes para fundar la congregación de Chicontepec, y se previó que las tierras y otros bienes que dejaron los naturales de las estancias, quedarán bajo la jurisdicción de Meztitlán. Las estancias o antiguos pueblos jurisdicionados a Chicontepec correspondían a los actuales municipios de Chicontepec y Benito Juárez.

En 1746 Santa Catarina Chicontepec era un pueblo de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Huayacocotla. A partir de diciembre de 1786, Chicontepec perteneció a la primera Intendencia de Puebla; que al ser nuevamente secularizado el lugar, la Iglesia fue reconstruida a principios del siglo XIX con tres naves. Fue incendiada en la guerra de Independencia, quemándose los archivos parroquiales. Desde el primero de diciembre de 1853, pasó a formar parte del Estado de Veracruz.

El 31 de julio de 1877 se traslada a Huayacocotla, la cabecera del Cantón de Chicontepec. Por decreto de 6 de septiembre de 1910, la villa de Chicontepec se eleva a la categoría de ciudad, y por decreto de 13 de octubre de 1960, la ciudad se llama Chicontepec de Tejeda, en honor del distinguido revolucionario y gobernador del estado, General Adalberto Tejeda Olivares, nacido en este lugar.

#### 4. Organización y objeto social

EL municipio de Chicontepec es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y democrático, cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico Único y Siete Regidores.

La Administración Pública Municipal 2022-2025 tiene como principal actividad cumplir con el compromiso contraído en la atención de necesidades de los habitantes del Municipio de Chicontepec, buscando favorecer el desarrollo integral de las familias chicontepecanas, otorgando apoyos educativos y culturales, construcción en obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio, entre otros, todo esto sustentado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los Ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que en base a su Ley de Ingresos Federaliza al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas del Estado (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación. Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal.

De las obligaciones fiscales que el Municipio de Chicontepec está sujeto es el pago de provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre el Renta (ISR) por sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, retenciones estatales como el 3% sobre nomina y prestaciones de hasta un millón de pesos.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El presente estado Financiero que se presenta al cabildo del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver., a sido preparado conforme a lo que establece las normas de la contabilidad gubernamental, en apego a la Normatividad emitida por el CONAC, los postulados básicos, a los clasificadores presupuestarios y a los lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, emitido mediante la plataforma SIGMAVER,

en ella contiene información confiable, veraz y oportuna para la toma de decisiones de los administradores, como son: ingreso, egresos, variaciones en el patrimonio municipal de todos los fondos de financiamiento como FAISMUN, FORTAMUN-DF, PARTICIPACIONES y demás participaciones extraordinarios que se presenta durante cada ejercicio, por lo que este corresponde al mes de marzo 2023.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Aplicar los Lineamientos y normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en relación con la contabilidad y procesos de la Amortización Contable, con el objeto de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de Contabilidad Gubernamental.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

## 8. Reporte Analítico del Activo

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso de Bursatilización:

El Municipio de Veracruz celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 30 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Chicontepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Veracruz obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Chicontepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

## 10. Reporte de la Recaudación

a) Al 31 de marzo de 2023, el comportamiento de la recaudación de los ingresos locales refleja un importe de \$ 5,590,401.71, y los ingresos federales por \$65,506,982.43

b) La proyección a mediano plazo de los ingresos locales muestra un importe de \$ 5,590,401.71, y los ingresos federales por \$65,506,982.43

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte de los estados financieros se presentan los informes y reportes que guarda la Deuda Pública, en ellos se da a conocer de forma confiable la información a detalle del comportamiento de la deuda contratada por el municipio.

## 12. Calificaciones otorgadas

Informe al público sobre cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora

El ayuntamiento a través de su órgano de control interno, implementa acciones de mejora en la administración, ejecución, rendición de cuentas y transparencia de los recursos, a través de un programa de auditoría interna y externa a través de los órganos fiscalizadores.

## 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas. Se crean grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informa al respecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.




**16. Partes Relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, ya que con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia y es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**


La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada, a una fecha determinada al 31 de marzo 2023.




  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SÍNDICA ÚNICA

H. COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA